



PTV

PLATAFORMA
TECNOLÓGICA
DEL VINO

[ACTA - ASAMBLEA GENERAL 2016]

ASOCIACIÓN PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL VINO
11 MAYO 2016

ACTA 4ª ASAMBLEA GENERAL PTV

ASOCIACIÓN PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL VINO DE ESPAÑA

ACTA Nº	4ª AG 11/05
LUGAR DE REALIZACIÓN	Hotel Catalonia Atocha, Madrid
FECHA	11 de mayo de 2016

I. APERTURA DE LA ASAMBLEA

Abren la sesión Asamblearia dando la bienvenida a los asistentes, la Subdirectora General de Colaboración Público-Privada del MINECO, Dña. Mª Ángeles Ferre, y el Presidente de la asociación y Director de Operaciones de Pernod Ricard Winemakers, D. Fernando Pozo. Ambos pusieron en valor la labor realizada por la Asociación PTV, y Dña. Mª Ángeles Ferre, en particular, puso el acento en el **apoyo del Ministerio de Economía y Competitividad a la asociación** y a sus iniciativas para continuar potenciando la innovación dentro del sector.

Tras la inauguración, toma la palabra D. Fernando Boned en representación de la Secretaria Técnica de la PTV e informa a los asistentes que esta 4ª Asamblea General, órgano supremo de la Asociación, se celebra en convocatoria ordinaria según Acuerdo recogido en el Acta de la Junta Directiva celebrada en Madrid el 17 de febrero de 2016, quedando la Mesa de la Asamblea constituida por el Secretario de la Junta Directiva, D. José Luis Benítez, y la Secretaría Técnica (D. Fernando Boned y D. Rafael Suárez) de apoyo. De forma voluntaria dos socios se ofrecen como interventores para completar la Mesa, quedando designados:

- D. Alfonso Ribas (INGACAL)
- D. Josep Amadó (Miguel Torres S.A.)

La Mesa informa a los socios que, siguiendo los Estatutos de la Asociación PTV, artículo 15, los acuerdos adoptados en esta 4ª Asamblea se recogerán en un Acta que deberá ir firmado por el Secretario, con el Visto Bueno del Presidente y los dos interventores designados al inicio de la reunión.

A continuación, se informa a los presentes que la 4ª Asamblea General de Socios queda legalmente constituida (artículo 15. Estatutos) en segunda convocatoria con representación de 47 asociados con derecho a voto, 32 presentes y 15 delegaciones.

VALIDACION CONSTITUCION ASAMBLEA GENERAL 2016	
CONSTITUCION ASAMBLEA VALIDEZ (ART. 15 ESTATUTOS)	40%
ASOCIADOS PTV	137
TOTAL ASOCIADOS PRESENTES Y DELEGACIONES	47
TOTAL ASOCIADOS PRESENTES Y DELEGACIONES VS ASOCIADOS PTV	34%
VALIDEZ CONSTITUCIÓN ASAMBLEA EN SEGUNDA CONVOCATORIA	SI

Tabla 1.- Validación Constitución Asamblea General PTV 2016

Antes de adoptar el orden del día, se recuerda que esta es la 4ª Asamblea General de Socios celebrada desde la Constitución de la Asociación y se informa que, tras la misma, tendrá lugar el

bloque de ponencias “El futuro de la Innovación en el sector del Vino”, de carácter abierto para el público en general, y que estará formado por cuatro presentaciones de actualidad de acuerdo a los siguientes contenidos:

- Microorganismos de interés enológico en la I+D+i
- Tendencias globales desde el punto de vista del consumidor de vino
- Situación actual y tendencias en viticultura. Líneas directrices del Plan Estratégico de la OIV
- Instrumentos financieros de apoyo a la Innovación para el sector del vino

A continuación, la Mesa de la Asamblea informa a los socios de la renovación de la Junta Directiva. Para ello, toma la palabra el representante de la Secretaría Técnica, D. Fernando Boned, quien explica las condiciones de renovación de la Junta Directiva. La propuesta de ésta es su renovación íntegra por un período adicional de tres años, una vez ha finalizado el período de tres años iniciales, conforme a los artículos 18 y 20 de los estatutos de la Asociación PTV. No presentándose objeciones, y agradeciendo los servicios prestados durante estos tres años, la propuesta de renovación por 3 años más es validada unánimemente por los asistentes, hasta mayo 2019.

Finalmente, la Secretaría Técnica informa que el Acta recogerá la intención de la Asamblea de actuar en todo momento de acuerdo con la Ley 15/2007 del 3 de Julio, de Defensa de la Competencia y con el resto del Ordenamiento Jurídico que les afecta.

Posteriormente, los miembros de la Asamblea General aprueban por unanimidad el Orden del Día formulado por la 11ª Junta Directiva.

II. ADOPCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL 2015

Los Miembros de la Asamblea General no manifiestan ninguna objeción y aprueban por unanimidad el Acta de la 3ª Asamblea General de Socios celebrada en Madrid, el día 15 de abril de 2015.

2. RESUMEN DE ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN PTV EN 2015

La Secretaría Técnica presenta un breve histórico sobre la trayectoria de la Plataforma Tecnológica del Vino, repasando los principales hitos de la asociación desde el comienzo de su andadura en 2011 hasta su constitución en Asociación el 30 de mayo de 2013. Se presentó un balance de los socios actuales y de los logros conseguidos.

A continuación, se informó de las acciones llevadas a cabo por la asociación durante el año 2015: 14 Jornadas Técnicas organizadas, participación en grupos de trabajo institucionales (Innovación y Diseño, Mesa del Vino, Foro Transfiere, Red Rural Nacional y Red PIDI de CDTI-MINECO), y un total de 49 proyectos I+D+i promovidos durante 2015 entre convocatorias estatales, autonómicas y europeas, de los cuales se han aprobado finalmente 20 proyectos con un presupuesto movilizado para su ejecución de 39,3 M€.

A continuación se recordó a los socios el sistema de regulación de la Carta de Apoyo institucional que la Asociación ofrece a los promotores de proyectos I+D+i, así como las acciones llevadas a cabo en materia de comunicación, destacando las siguientes: Revisión y unificación de la documentación corporativa, creación de un mapa de medios y bloggers, acciones de comunicación interna (10 newsletter, 4 especiales de ofertas tecnológicas y 87 comunicados especiales), revisión y diseño de la Web, Plan de Social Media, relaciones con medios de comunicación y prensa y el clipping de prensa. Por último, se informó del Plan de Captación de socios llevado a cabo en 2015, aspectos concretos de la Representación Institucional y de los proyectos con participación de la PTV como subcontratado, desarrollando tareas para la difusión de los mismos.

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CIERRE DEL EJERCICIO 2015

Inicialmente la Secretaría Técnica recuerda el presupuesto y estructura de financiación 2015 aprobada por la 3ª Asamblea General de Socios reunida en Madrid el 15/04/2015, y que se basaba en los siguientes criterios:

- 1.- Equilibrio Presupuestario / ingresos y gastos respecto al 2014.
- 2.- Programa de Ayudas a Plataformas Tecnológicas del MINECO
- 3.- Crecimiento número de socios.
- 4.- Incremento de los gastos en comunicación para mejorar la visibilidad de la PTV en el sector y en el ámbito internacional, y la comunicación de la Innovación de nuestros socios

Se repasa a continuación el conjunto de ingresos y gastos reales ejecutados en la anualidad 2015, y formulados por la 11ª Junta Directiva de fecha 17 de febrero de 2016.

Respecto a los ingresos, éstos han ascendido a un total de 142.068,27 €, respecto a los 139.100,00€ estimados. Esta pequeña desviación al alza (2,1%) se debe fundamentalmente a un incremento en los ingresos por participación en proyectos conforme a lo inicialmente previsto, y a la subvención de la Comunidad de Madrid por la contratación de personal propio. Por su parte, la partida de ingresos por cuota de socios ha sido ligeramente inferior, debido a que el número de inscripciones ha sido menor al estimado (28vs32), a las 4 bajas no contempladas y a que las cuotas medias de las nuevas entidades asociadas han sido inferiores a las previstas. También se informa que la ayuda conseguida a través del Programa de Apoyo a Plataformas Tecnológicas 2014-2015 del MINECO para la anualidad 2015 ha sido de 81.800€

En relación a los gastos, las diferentes partidas se han ido adecuando al presupuesto previsto. El resultado final de gastos, por tanto, se ha cerrado con una desviación a la baja de un 2,6% (-3.505,15€) respecto a lo presupuestado, ascendiendo a un total de 131.019,89 €.

El resultado del ejercicio 2015 formulado por la Junta Directiva y propuesto a la 4ª Asamblea General de Socios para su aprobación es de 10.443,38 €, incluyendo una dotación de 605,00 €

procedente de cuotas de dudoso cobro. La Asamblea emite su voto y se aprueba por unanimidad la formulación de la Cuenta ingresos y gastos del año 2015.

Por último, la Secretaría Técnica informa a la Asamblea General que la Asociación acumula un IVA a compensar de 19.897,91€ a 31/12/2015, y que la 11ª Junta Directiva aprobó solicitar a la Agencia Tributaria su devolución, la cual se hará efectiva al cierre del 4T 2016 y, por tanto, en el 1T 2017.

4. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2016

Se expone a continuación el Plan de Trabajo previsto por la Secretaría Técnica de la Asociación para la anualidad 2016 con las acciones concretas que van a desarrollarse en cuatro ejes estratégicos: Promoción de Proyectos I+D+i, Comunicación, Posicionamiento estratégico y Proyección Internacional.

Respecto a la promoción de proyectos, se continuará con el desarrollo del 2º Plan Estratégico de Innovación 2014-2016. Se pondrá en valor la priorización llevada a cabo por el Grupo Estable a partir de los objetivos definidos en la Agenda Estratégica de Innovación mediante la organización de Jornadas Técnicas Específicas y la defensa de las líneas ante la Administración Nacional y Europea. Se informa a la Asamblea de que también se está trabajando, con el apoyo del Grupo de Trabajo Estable, en la actualización de la Agenda Estratégica de Innovación para las anualidades 2017-2020.

Respecto a las acciones de Comunicación, se informa de que estarán dirigidas en tres sentidos:

- Aumento de la notoriedad y visibilidad de la PTV
- Fidelización y comunicación con asociados.
- Fomento del rol de la PTV como agente de Difusión de la I+D+i.

Por otro lado, se informa de los criterios y la metodología del Plan de Captación de Socios para 2016, cuyo objetivo es alcanzar los 142 socios.

Se informa, en otro orden de cosas, de que va a consolidarse un adecuado posicionamiento estratégico, tanto a nivel nacional como internacional a través del apoyo y respaldo institucional, que será clave. Para ello se reforzará:

- La Interlocución Estratégica con las Administraciones Públicas, mediante reuniones bilaterales y apoyando a las Comunidades Autónomas en la Identificación y Definición de proyectos para el sector vitivinícola en el marco de la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3)
- Las tareas de divulgación de resultados.
- Las alianzas con otras Plataformas Tecnológicas y clúster afines.
- La organización y participación en jornadas de interés.

Por último, en lo que respecta a la proyección internacional de la asociación, se informa a la Asamblea de que se va a potenciar la presencia y visibilidad internacional de la asociación PTV,

reforzando la presencia institucional en Bruselas a través de una estrategia conjunta con la CEEV, cuyos objetivos a nivel de Innovación convergen con los de la PTV, para finalmente impulsar la creación de la Plataforma Tecnológica Europea del Vino o un clúster similar.

Además, se reforzará la acción con otras Plataformas Tecnológicas, incrementando la cooperación con la División de Programas de la UE del CDTI e INIA.

5. INFORMACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS AYUDAS DEL PROGRAMA DE APOYO A LAS P.T.E. 2016

La Secretaría Técnica informa a la Asamblea que el Programa de Apoyo a las Plataformas Tecnológicas del MINECO para el bienio 2016-2017, mantiene la aplicación de los criterios de la UE en el marco de la Regla de Minimis. Esta aplicación ha limitado la capacidad de la asociación para ser subvencionada por este programa, de tal forma que las ayudas solicitadas han ascendido a:

- 47.799€ para 2016
- 70.400€ para 2017.

Se informa a los socios que esta limitación generará una caída de este recurso público en cerca de 40.000€ entre los dos años.

Finalmente se confirmó que con fecha 28 de abril de 2016, ha sido presentada la solicitud de ayuda al citado Programa, en concurrencia competitiva, esperando que entre junio y julio del presente 2016, se pueda disponer de la Resolución correspondiente.

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO Y ESTRUCTURA FINANCIERA 2016

Se presenta la propuesta de Presupuesto y Estructura de Financiación para el ejercicio 2016 formulada por la 11ª Junta Directiva PTV, reunida en Madrid el pasado 17/02/2016.

Se informa inicialmente que los criterios de formulación han sido los siguientes:

- Consolidar el equilibrio Presupuestario.
- Disponibilidad de fondos públicos concedidos para 2016 a través del Programa de Ayudas a Plataformas Tecnológicas del MINECO
- Crecimiento en el número de socios.
- Potenciación de servicios internos y participación en Proyectos.

La estructura de financiación propuesta se basa en dos tipos de recursos:

- A) Recursos propios: 65%
- B) Recursos ajenos: 35%

Como recursos propios, se contempla la recaudación de las cuotas de los Asociados, donde se propone un incremento de 10 socios respecto al 2015 (142 socios totales en 2016), los ingresos derivados de la subcontratación de la PTV para la difusión de resultados de proyectos I+D+i y Otros Ingresos.

Entre éstos últimos, la Secretaria Técnica informa de los potenciales ingresos generados por la participación de la PTV en proyectos I+D+i como beneficiario de la ayuda, estimando que actualmente hay 4-5 actuaciones en diferente estado de gestación y evaluación, esperando que en algunos casos los resultados se puedan materializar de forma positiva en 2016, generando nuevos ingresos.

No obstante, la Secretaria Técnica plantea como alternativas para cuadrar el equilibrio presupuestario en caso de necesidad, la posibilidad de solicitar una cuota extraordinaria a los socios o estudiar una contención de gastos derivados de su actividad en el 4T.

Como recursos ajenos, se recuerda que actualmente la PTV ha solicitado, a fecha 28 de abril, un total de 118.199€ al Programa de Apoyo a Plataformas Tecnológicas para el periodo 2016-2017 (47.799€ para 2016 y 70.400€ para 2017). Con todo ello, se estiman unos ingresos totales en 2016 de 134.878,00 €.

Se propone un Presupuesto de Gastos de Estructura PTV para el año 2016 de 134.877,74 €, basado en las mismas partidas presupuestarias que en años anteriores y un incremento global del 3% respecto al cierre 2015 (3.857,85 €), con el fin de impulsar una mejora en la visibilidad y comunicación de la PTV, la participación en proyectos y su proyección internacional.

En cuanto a la partida de gastos de personal propio vinculada al técnico de comunicación a tiempo completo (1 ejc) se ha presupuestado un incremento del 5,6% para la anualidad 2016, debido a que en esta anualidad se contará con personal propio durante los 12 meses a diferencia del anterior ejercicio. Por otro lado, la subcontratación de ARTICA INGENIERÍA E INNOVACIÓN SL (1,35 ejc) como Secretaría Técnica de la Asociación se ha incrementado en un 3%, se compone de una parte fija y una variable que dependerá de la mejora de los resultados alcanzados en cuanto a número de socios y participación de la PTV en proyectos.

El resto conceptos se mantienen próximos al gasto ejecutado en la anualidad 2015, a excepción de la partida de Equipos para la que no se prevén gastos. Asimismo, se informa que en el año 2016 se ha renovado y ampliado la póliza de crédito con el Banco Popular, estimándose una partida de costes financieros - para un principal de la póliza de 75.000€- de 3.500 €, lo que supone un 21% más que el coste financiero 2015.

A continuación, se producen diversas intervenciones y preguntas de los asociados asistentes sobre la propuesta de presupuestos de gastos y de la estructura financiera 2016. El Director General de VITEC, subraya que, para contribuir a la financiación, que es algo que afecta a todos los socios, sería muy sencillo que al menos, los centros de investigación, pudiesen subcontratar la difusión de sus proyectos de I+D+i a la PTV. De este modo se podrían obtener importes de 1.000 a 3.000 € al año por proyecto, lo que permitiría generar una nueva vía de ingresos para la asociación. Se debate también sobre si se debe o no aprobar en esta asamblea la posibilidad de girar una cuota extraordinaria, o sería mejor esperar a aprobarlo en otra asamblea si se viera que es necesario. También se apunta por otro socio la periodificación de gastos como posible

alternativa y se cuestiona por otro si el IVA reclamado se podría considerar como ingreso. Finalmente se pide que los socios colaboren en facilitar a la secretaria técnica el contacto con nuevos socios potenciales.

Finalmente, el Secretario de la PTV, Sr. Benítez, resume lo tratado en la siguiente propuesta: que se apruebe la propuesta de gastos y estructura financiera para 2016 como se ha planteado, pero contando que si no se completaran ingresos por nuevos proyectos (capítulo de "otros ingresos") en cuantía suficiente para no generar un déficit a la PTV, se faculte a la Junta Directiva para que tome las decisiones adicionales oportunas que permitan ajustar el resultado, utilizando las vías de reducción de gastos por subcontratación mediante reducción de la dedicación de la Secretaria Técnica en el cuarto trimestre del año, y la posible emisión de una cuota extraordinaria.

A continuación, se procede con la votación sobre la propuesta con el siguiente resultado:

- 44 votos a favor
- 0 votos en contra
- 3 votos en blanco

Por lo que queda aprobada por mayoría absoluta.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS

Ningún socio presente en la Asamblea plantea ningún ruego ni pregunta.

CONCLUSIONES FINALES:

A continuación, se enumeran los principales puntos tratados y los Acuerdos alcanzados en la Asamblea General:

1. Se nombra a los dos interventores de Mesa, socios de la PTV, que firmarán el presente Acta de contenidos de la 4ª Asamblea General celebra el 11 de mayo de 2016: Alfonso Ribas Álvarez (INGACAL) y Josep Amadó (Miguel Torres S.A.)
2. La Asamblea General manifiesta su firme intención de actuar acorde a la Ley 15/2007 del 3 de Julio, en relación a la Defensa de la Competencia.
3. La Asamblea General aprueba por unanimidad el orden del día de la reunión.
4. La Asamblea General de la Asociación aprueba por unanimidad el Acta de la tercera Asamblea General celebrada el 15 de abril de 2015.
5. Se informa a la Asamblea General de la actividad y principales logros de la PTV durante el ejercicio 2015.
6. La Asamblea General aprueba el cierre del ejercicio 2015 formulado por la 11ª Junta Directiva del 17/02/2016.
7. Se informa a la Asamblea General del Plan de Trabajo previsto para el ejercicio 2016.

8. La Asamblea General aprueba la propuesta de presupuesto y estructura financiera 2016, formulada por la Junta Directiva del 17/02/2016.
9. La Asamblea General delega en la Junta Directiva la toma de decisión final sobre las medidas a implementar en el caso de que se prevea la necesidad de cuadrar la estructura de ingresos y gastos a 31/12/2016, evitando cualquier tipo de déficit, incluso la emisión de una cuota extraordinaria en caso de que fuera necesario.

Finaliza la reunión a las 12.30 h. aproximadamente

Firmado:

Secretario PTV



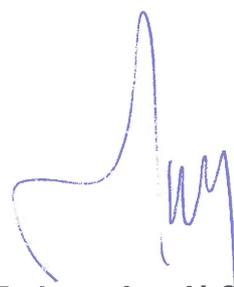
D. José Luis Benítez Robredo
DNI 05256702-Y
(Grupo de Empresas Vinícolas de Rioja -
Grupo Rioja-)

Interventores



D. Alfonso Ribas Álvarez

DNI 44075888E
Instituto Gallego de Calidad
Agroalimentaria –INGACAL-



D. Josep Amadó Gallart

DNI 77279012R
Miguel Torres S.A.